

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2018

Con cifras correspondientes para el 2017

(Expresadas en dólares de E.U.A.)

1. Identificación de la Compañía

SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA, fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 13 de diciembre de 1990 en la ciudad de Quito, con una duración de 90 años.

La controladora directa de la Compañía es Metro Internacional S.A. (68,53%) constituida en Luxemburgo y subsidiaria de Kinnevik compañía sueca quien emite estados financieros consolidados.

2. Operaciones

El objeto de la Compañía es la edición, impresión, difusión, transmisión, publicación, venta, promoción y distribución de todo tipo de publicaciones y medios de comunicación colectiva; además presta servicios de asesoría en los campos de publicidad, marketing y diseño gráfico. Su actividad las realiza en las ciudades de: Quito, Guayaquil y Cuenca y utiliza como medio de difusión el Diario Metro que se distribuye gratuitamente.

La Compañía forma parte del grupo de empresas denominado “METRO INTERNACIONAL”, que es un grupo económico que opera en varios países en la circulación del medio impreso denominado “Diario Metro”, Cada una de las entidades que conforman el referido grupo económico tiene como objetivo generar rentabilidad desarrollando economías de escala, así como el otorgamiento de facilidades financieras para el pago de las obligaciones entre compañías relacionadas.

Al 31 de diciembre de 2018 la compañía presenta un déficit acumulado por US\$ 325.930 originado principalmente porque sus ingresos desde años anteriores no le han permitido absorber sus costos y gastos operativos y que ha ocasionado una reducción sustancial de su patrimonio. Esta situación es un indicativo que origina una incertidumbre importante sobre la capacidad de la Compañía para continuar su actividad. Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que tal actividad continuará en marcha. No obstante, la Administración está empeñada en establecer establecido un plan de negocios que le permita recuperar el equilibrio patrimonial mediante:

- Apoyo financiero del accionista mayoritario.
- Continuar con la circulación en otras ciudades como son Manta, Ibarra, Portoviejo, Ambato, Santo Domingo con el objetivo de mejorar los ingresos de la Compañía.
- Se crearán nuevos productos (Revista Casas y Revista Nueva Mujer) como también contenidos nativos.
- Análisis de la aplicación de nuevas tablas de comisiones para el área comercial.
- Reactivar clientes inactivos de períodos anteriores, de tal manera que tengamos mayores ingresos.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

- Control minucioso de costos y gastos los mismos que deben estar dentro del presupuesto para ser efectuados caso contrario deben ser aprobados por la Gerencia General o Financiera para su ejecución.

Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de la circunstancia aquí descrita.

3. Declaración de cumplimiento con las NIIF

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes y traducidas al español de las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y emitidas por el Consejo Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y representa la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 serán aprobados por la Junta General de Accionistas luego de la emisión del informe de auditoría de acuerdo con lo requerido por la Ley de Compañías. De acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría vigentes se prevé que en caso de que los estados financieros auditados sean modificados por falta de aprobación, éstos podrán ser reemitidos. Sin embargo, la gerencia estima que no habrá cambios en los estados financieros adjuntos.

4. Cambios en políticas contables

a) Normas nuevas y revisadas vigentes para períodos anuales a partir del 1 de enero 2018 y relevantes para la Compañía

A partir del 1 de enero de 2018 existen normas nuevas y revisadas vigentes para el período anual comenzado en dicha fecha. Un detalle de la información sobre estas normas se presenta a continuación:

- NIIF 9 - Instrumentos Financieros (2)
- Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro (modificaciones a la NIIF 4) (1).
- NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes (2)
- Clasificación y medición de transacciones con pagos basados en acciones (Modificaciones a la NIIF 2) (1)
- CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas (1)
- Transferencias de propiedades de inversión (Modificaciones a la NIIF 40) (1)
- Mejoras anuales a las NIIF, Ciclo 2014 – 2016 (excepto la referida a la clarificación del alcance de la NIIF 12).

Sistemas Guía S.A. GUIASA

- (1) *Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, no han generado impacto sobre los estados financieros adjuntos.*
- (2) *Norma no adoptada por la Compañía al 31 de diciembre de 2018.*

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados y vigentes para el año que comenzó el 1 de enero de 2018 y que aún no incluyen su efecto en los estados financieros de la Compañía, debido a que no se concluye con análisis e implementación y cuyo detalle es como sigue:

- NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 Instrumentos financieros establece los requerimientos para reconocer y medir activos financieros, pasivos financieros y algunos contratos para comprar o vender partidas no financieras. A pesar de que el IASB siempre había pensado que la NIIF 9 reemplazaría a la NIC 39 en su totalidad, en respuesta a las solicitudes de las partes interesadas de que la contabilidad de los instrumentos financieros debía mejorarse rápidamente, el IASB dividió su proyecto en sustitución de la NIC 39 en tres fases principales. A medida que el IASB finalizó cada fase, emitió capítulos de la NIIF 9 que reemplazaron los requisitos correspondientes de la NIC 39.

Finalmente, en julio de 2014, el IASB aprobó el texto completo de la NIIF 9 Instrumentos financieros, que reemplazará a la NIC 39 en los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2018. Se admite su aplicación anticipada.

Los principales cambios que incorpora esta norma son los siguientes:

- un modelo para clasificar activos financieros basado en (1) las características contractuales de los flujos de efectivo de un activo financiero, y (2) el modelo de negocio en el que la entidad lo mantiene;
- un modelo para designar pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, que requiere, salvo limitadas excepciones, el reconocimiento en el otro resultado integral –en lugar de incluirlas en resultados– de aquellas ganancias o pérdidas que procedan de los cambios en el riesgo de crédito propio de la entidad y que integran los cambios en el importe asignado a tales pasivos financieros;
- un único modelo de deterioro para activos financieros –distinto de aquellos medidos a valor razonable con cambios en resultados– basado en pérdidas crediticias esperadas, que requiere que una entidad contabilice las pérdidas crediticias esperadas cuando el activo financiero es reconocido inicialmente, y que reconozca las pérdidas esperadas para toda la vida del activo financiero cuando el riesgo de crédito se haya incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial; y
- un modelo de contabilidad de coberturas que alinea más estrechamente el tratamiento contable con las actividades de gestión de riesgos de la entidad, y (en la NIIF 7 Instrumentos financieros: información a revelar) revelaciones mejoradas sobre la actividad de gestión de riesgos.

Se debe destacar que:

- los requisitos de la NIIF 9 sobre el riesgo de crédito propio en relación con pasivos financieros pueden aplicarse anticipadamente sin que se aplique ninguna otra parte de la NIIF 9; y

Sistemas Guía S.A. GUIASA

- una entidad que aplica la NIIF 9 puede elegir (como opción de política contable) continuar aplicando los requisitos de contabilidad de cobertura en la NIC 39 para todas las relaciones de cobertura.

- NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes

En mayo de 2015, el IASB aprobó esta nueva norma, cuya vigencia es obligatoria para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018 y admite su aplicación anticipada. La NIIF 15 reemplaza a la NIC 11, NIC 18, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31.

Esta norma incorpora una metodología para reconocer los ingresos provenientes de contratos con clientes basada en cinco pasos:

- 1) identificar el contrato (o contratos) con el cliente;
- 2) identificar las obligaciones de desempeño en el contrato;
- 3) determinar el precio de la transacción;
- 4) asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato; y
- 5) reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño.

El 12 de abril de 2015, el IASB publicó una enmienda a la NIIF 15 clarificando algunos requerimientos y proporcionando una facilidad adicional en la transición para las empresas que están implementando el nuevo estándar. Estas enmiendas no cambian los principios subyacentes de la norma, pero aclaran cómo deben aplicarse estos principios. Las clarificaciones de este documento se refieren a los siguientes aspectos:

- identificación de una obligación de desempeño (el compromiso de transferir un bien o un servicio a un cliente) en un contrato;
- determinación de si una empresa es un principal (el proveedor de un bien o servicio) o un agente (responsable de la organización para que el bien o servicio sea proporcionado); y
- determinación de si el ingreso de la concesión de una licencia debe ser reconocido en un punto en el tiempo o a lo largo del tiempo.

Además de las aclaraciones, las modificaciones incluyen dos facilidades adicionales para reducir el costo y la complejidad de una empresa cuando se aplica por primera vez la NIIF 15. Las modificaciones tienen la misma fecha de aplicación obligatoria que la Norma (1 de enero de 2018).

Sistemas Guía S.A. GUIASA

b) Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que aún no entran en vigor y que no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía

A la fecha de autorización de estos estados financieros, el IASB ha publicado nuevas normas, modificaciones e interpretaciones realizadas a las normas ya existentes, las cuales aún no entran en vigor y no han sido adoptadas anticipadamente por la Compañía.

La Administración anticipa que todos los pronunciamientos pertinentes serán adoptados en las políticas contables de la Compañía para el primer periodo que inicia a partir de la fecha de vigencia de dicho pronunciamiento.

Un listado de los pronunciamientos aprobados por el IASB que aún no entran en vigor, y que la Compañía no ha aplicado anticipadamente para el cierre terminado el 31 de diciembre de 2018, son los siguientes:

- NIIF 16 Arrendamientos
- Características de cancelación anticipada con compensación negativa (modificaciones a la NIIF 9) (1).
- Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos (modificaciones a la NIC 28) (1).
- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19).
- Mejoras Anuales a las Normas NIIF® Ciclo 2015–2017
- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias
- Venta o aportación de un activo entre un inversor y una asociada o un negocio conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28) (1) (2)
- NIIF 17 Contratos de seguros (1).
- Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Definición de un negocio (modificaciones a la NIIF 3) (1).
- Definición de “material” o “con importancia relativa” (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8).

(1) Pronunciamientos que, por la naturaleza de las operaciones de la Compañía o las políticas adoptadas, se estima no tendrán impacto sobre los estados financieros.

(2) Aplicación pospuesta de manera indefinida por parte del IASB

A continuación, un detalle de los pronunciamientos aprobados pero que todavía no entran en vigor, que se estima tendrán efecto en la Compañía pero que no han sido aplicados anticipadamente:

- NIIF 16 Arrendamientos

En enero de 2016, el IASB publicó la NIIF 16 Arrendamientos, que establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta norma aplica para los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

El principal cambio que incorpora esta norma es la consideración de todos los contratos de arrendamientos (salvo limitadas excepciones) dentro del estado de situación financiera de la arrendataria. Esto implicará que:

- en el reconocimiento inicial del contrato, la arrendataria:
 - reconocerá un activo por el derecho de uso del activo bajo arrendamiento (el activo subyacente del arrendamiento); y
 - reconocerá una obligación por el valor descontado de las cuotas del arrendamiento; y
- en momentos posteriores, la arrendataria:
 - reconocerá el gasto por amortización del activo; y
 - reconocerá el costo financiero del pasivo.

Un arrendador continúa clasificando sus arrendamientos como arrendamientos operativos o arrendamientos financieros, y contabilizando estos dos tipos de arrendamientos de diferentes maneras. Se incorporan nuevos requerimientos de información a revelar sobre los contratos de arrendamiento.

- Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19)

En febrero de 2018, el IASB aprobó el documento “*Modificación, reducción o liquidación del plan (modificaciones a la NIC 19)*”. Una entidad aplicará esas modificaciones a las modificaciones, reducciones o liquidaciones del plan que tengan lugar a partir del primer periodo anual sobre el que se informa que comience desde el 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Esta modificación requiere que una entidad use suposiciones actuariales actualizadas para determinar el costo de los servicios del periodo presente y el interés neto para el resto del periodo anual sobre el que se informa después de la modificación, reducción o liquidación del plan cuando la entidad mide nuevamente su pasivo (activo) por beneficios definidos neto. Al hacerlo de esta forma, una entidad no considerará el efecto del techo del activo. Una entidad determinará entonces el efecto del techo del activo después de la modificación, reducción o liquidación del plan y reconocerá los cambios en ese efecto.

La Compañía considera que la aplicación de esta norma no generará efectos significativos, y prevé aplicar la misma a partir del 1 de enero de 2019.

- CINIIF 23 - La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias

La CINIIF 23 La incertidumbre frente a los tratamientos del Impuesto a las Ganancias fue emitida por el IASB en junio de 2017. Esta interpretación fue desarrollada por el Comité de Interpretaciones de las NIIF (CINIIF). Una entidad aplicará esta Interpretación para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esta Interpretación a periodos anteriores, revelará este hecho.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación.

Concretamente, esta Interpretación aborda las siguientes cuestiones:

- si una entidad considerará por separado el tratamiento impositivo incierto;
- los supuestos que una entidad realiza sobre la revisión de los tratamientos impositivos por las autoridades fiscales;
- cómo determinará una entidad la ganancia fiscal (pérdida fiscal), las bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales; y
- cómo considerará una entidad los cambios en hechos y circunstancias.

- Marco Conceptual para la Información Financiera

En marzo de 2018, el IASB aprobó el “Marco Conceptual para la Información Financiera”, que reemplazará al Marco Conceptual, revisado en 2010.

Una entidad usará el nuevo Marco Conceptual (cuando resulte pertinente) para períodos iniciados el 1 de enero de 2020. Se admite su aplicación anticipada. Sin embargo, debe destacarse que:

- el Marco Conceptual de 1989 y el Marco Conceptual de 2010 señalaban que el Marco Conceptual no es una Norma y no anula a ninguna Norma concreta;
- en el Marco Conceptual de 2018, el Consejo reconfirmó este estatus.

Para el desarrollo del Marco Conceptual de 2018, el IASB se basó en el Marco Conceptual de 2010— relleno de vacíos, así como aclarando y actualizándolo, pero sin reconsiderar fundamentalmente todos los aspectos del Marco Conceptual de 2010.

La estructura del Marco Conceptual aprobado en 2018 es la siguiente:

Capítulo 1: El objetivo de la información financiera con propósito general

Capítulo 2: Características cualitativas de la información financiera útil

Capítulo 3: Estados financieros y la entidad que informa

Capítulo 4: Los elementos de los estados financieros

Capítulo 5: Reconocimiento y baja en cuentas

Capítulo 6: Medición

Capítulo 7: Presentación e información a revelar

Capítulo 8: Conceptos de capital y de mantenimiento del capital

La Compañía considera que la aplicación de esta norma no generará efectos significativos y prevé adoptar esta norma a partir del 1 de enero de 2020.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

- Definición de “material” o “con importancia relativa” (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)

En octubre de 2018, el IASB aprobó el documento “Definición de ‘material’ o ‘con importancia relativa’ (modificaciones a la NIC 1 y a la NIC 8)”. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

La nueva definición de “material” o “importancia relativa” de la NIC 1 y de la NIC 8 determina que la información es material o tiene importancia relativa si su omisión, expresión inadecuada o ensombrecimiento podría esperarse razonablemente que influya sobre las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros con propósito general toman a partir de los estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad que informa.

La Compañía considera que la aplicación de esta norma no generará efectos significativos, la administración prevé adoptar esta norma a partir del 1 de enero de 2020.

5. Políticas Contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de los estados financieros, tal como lo requiere la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2018 y se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados.

a) Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por el pasivo por beneficios post empleo de jubilación patronal y bonificación por desahucio que se encuentra contabilizado al valor presente de la obligación futura de acuerdo con el estudio actuarial practicado por un perito independiente debidamente calificado.

b) Moneda funcional y de presentación

Las cifras presentadas en los estados financieros de la Compañía y sus notas están expresadas en dólares de los Estados Unidos de América (EUA), la cual es su moneda funcional.

El dólar de los EUA fue adoptado por el Ecuador como su moneda de circulación legal a partir de marzo del año 2000, por lo cual el dólar es utilizado desde esa fecha para todas las transacciones realizadas en el país y los registros contables de la Compañía que sirven de base para la preparación de los estados financieros se mantienen en dicha moneda. La economía ecuatoriana depende de la capacidad del país para

Sistemas Guía S.A. GUIASA

obtener un flujo permanente de dólares para permitir la continuación del esquema monetario actual.

c) Uso de estimaciones y juicios de los Administradores

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados por la Administración de manera regular, sin embargo, debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración.

Cualquier acontecimiento que pueda ocurrir en el futuro y que obligue a modificar dichas estimaciones en próximos ejercicios, se registra sobre una base prospectiva en el momento de conocida la variación.

A continuación, se describen los juicios y estimaciones significativos de la Administración en la aplicación de las políticas contables de la Compañía, que tienen un efecto importante en los estados financieros:

- Estimación de la recuperabilidad de los activos y pasivos por impuestos diferidos y tasas fiscales

El monto por el cual un activo por impuesto diferido puede ser reconocido se basa en la evaluación de la probabilidad de tener utilidades fiscales futuras por las cuales los activos por impuestos diferidos de la Compañía se pueden utilizar. En adición se requiere juicio significativo el evaluar el impacto de ciertos límites legales o económicos o incertidumbres existentes en el país sobre la legislación tributaria vigente.

En la preparación de los estados financieros se han utilizado estimaciones tal como:

- Provisión para cuentas por cobrar de dudosa recuperación

La Administración evalúa la posibilidad de recaudación de las cuentas comerciales por cobrar, basándose en una serie de factores. Cuando se evalúa una incapacidad específica del cliente para poder cumplir con sus obligaciones financieras, se estima y registra una provisión específica para deudas incobrables, lo que reduce la cantidad por cobrar al saldo estimado que se recaudará. Además, de identificar las potenciales deudas incobrables de los clientes, se registran cargos por deudas incobrables, basándose, entre otros factores, como la historia reciente de pérdidas anteriores y en una evaluación general de las cuentas por cobrar comerciales vencidas y vigentes.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

- Vida útil de vehículos, muebles y equipos y activos intangibles

La determinación de las vidas útiles de los componentes de vida útil definida involucra juicios y supuestos que podrían ser afectados si cambian las circunstancias. La Administración revisa estos supuestos en forma periódica y los ajusta en base prospectiva en el caso de identificarse algún cambio.

Sin embargo, los resultados reales en el futuro pueden variar debido a obsolescencia técnica, en especial de los equipos de computación.

La vida útil de los activos se revisa, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable de modo prospectivo.

- Impuestos diferidos

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos basándose en estimaciones de resultados futuros. Dicha recuperabilidad depende en última instancia de la capacidad de la Compañía para generar beneficios imponibles a lo largo del período en que son deducibles los activos por impuestos diferidos. En el análisis se toma en consideración el calendario previsto de reversión de pasivos por impuestos diferidos, así como las estimaciones de beneficios tributables, sobre la base de proyecciones internas que son actualizadas para reflejar las tendencias más recientes.

La determinación de la adecuada clasificación de las partidas tributarias depende de varios factores, incluida la estimación del momento y realización de los activos por impuestos diferidos y del momento esperado de los pagos de impuestos. Los flujos reales de cobros y pagos por impuestos sobre beneficios podrían diferir en las estimaciones realizadas por la Compañía, como consecuencia de cambios en la legislación fiscal o de transacciones futuras no previstas que pudieran afectar los saldos tributarios.

- Suposiciones e hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los beneficios a empleados

La estimación de la Administración para el cálculo de la Obligación por Beneficios Definidos (OBD) se basa en un número de supuestos críticos tales como: tasas de inflación, mortalidad, tasa de descuento y la consideración de incrementos futuros en salarios. Las variaciones de estos supuestos pueden impactar el monto de las OBD y el correspondiente gasto anual por beneficios definidos (el análisis se proporciona en la nota 22)

Sistemas Guía S.A. GUIASA

d) Negocio en Marcha

Los estados financieros han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha. A la fecha de los presentes estados financieros, no existen incertidumbres respecto a sucesos o condiciones que puedan generar dudas sobre la posibilidad de que la Compañía siga operando normalmente como empresa en marcha, excepto por lo descrito en la nota 2.

e) Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la Compañía y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que el cobro es realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

i) Prestación de servicios

Se registran las ventas por el desarrollo de publicaciones que contienen anuncios pagados y la distribución gratuita. Se miden considerando el grado de terminación de la prestación del servicio al final del período sobre el que se informa, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

ii) Canjes

Se calculan al valor razonable de la contraprestación (bienes o servicios) recibida por recibir, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

f) Costos y gastos

Los costos y gastos se imputan a resultados en función del criterio del devengado, es decir, en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y puedan ser confiablemente medidos, con independencia del momento en que se produzca el pago derivado de ello.

g) Activo no corriente disponible para la venta

La Compañía clasifica a un activo no corriente como mantenido para la venta, si su importe en libros se recuperará fundamentalmente a través de una transacción de venta, en lugar de por su uso continuado.

Para aplicar la clasificación anterior, el activo debe estar disponible, en sus condiciones actuales, para su venta inmediata, sujeto exclusivamente a los términos usuales y habituales para la venta de estos activos, y su venta debe ser altamente probable.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Para que la venta sea altamente probable, la administración, debe estar comprometida por un plan para vender el activo, y debe haberse iniciado de forma activa un programa para encontrar un comprador y completar dicho plan. Además, la venta del activo debe negociarse activamente a un precio razonable, en relación con su valor razonable actual. Asimismo, debe esperarse que la venta cumpla las condiciones para su reconocimiento completo dentro del año siguiente a la fecha de clasificación, con las excepciones permitidas por la norma, y además las acciones requeridas para completar el plan deberían indicar que son improbables cambios significativos en el plan o que el mismo vaya a ser retirado.

La entidad valorará los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta, al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

Cuando se espere que la venta se produzca más allá del periodo de un año, la entidad valorará los costos de venta por su valor actual. Cualquier incremento en el valor actual de esos costos de venta, que surja por el transcurso del tiempo, se presentará en la cuenta de resultados como un costo financiero.

h) Vehículos, muebles y equipos

Son reconocidos como vehículos, muebles y equipos aquellos bienes que se usan para propósitos administrativos y que tienen una vida mayor a un año.

Equipo de cómputo, vehículos y otros muebles

El equipo de cómputo, los vehículos y los otros equipos (incluyendo accesorios y mobiliario) se registran al costo de adquisición incluyendo cualquier costo atribuible directamente para trasladar los activos en la localización y condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la Administración de la Compañía. Estos activos se miden al costo histórico menos la depreciación acumulada y menos las pérdidas por deterioro.

Los desembolsos incurridos después de que los equipos, muebles y vehículos se hayan puesto en operación para reparaciones y gastos de mantenimiento se cargan a los resultados del período en que se incurren.

La depreciación se reconoce sobre la base del método de línea recta para cancelar el costo. El gasto por depreciación se registra con cargo al resultado de cada período y se calcula en función de los años de la vida útil estimada de los diferentes bienes.

Las vidas útiles estimadas son:

<u>Clase de activo</u>	<u>Vida útil en años</u>
Muebles y enseres y equipos	10
Equipo de cómputo	3
Vehículos	5

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Los estimados de vida útil, el valor residual y el método de depreciación se actualizan conforme se requiere, pero al menos una vez al año son evaluados. y de ser necesario, se ajustan prospectivamente.

Cuando el valor según libros de un activo es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía (véase nota 5-i).

Una partida del rubro de vehículos, muebles y equipos se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Las ganancias o pérdidas que se deriven de la disposición de los muebles, equipos y vehículos se determinan como la diferencia entre el ingreso de la disposición y el valor registrado de los activos y se reconocen en resultados como parte de “otros ingresos u otros gastos”, según corresponda.

i) Activos intangibles, neto

Los activos intangibles son aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea porque son separables o bien porque provienen de un derecho legal o contractual. La Compañía registra como activos intangibles de vida definida cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

i. De vida definida

Los activos intangibles de vida definida representan principalmente: a) derechos de concesión, b) derechos de uso de marca; y, c) programas informáticos y, se reconocen inicialmente por su costo histórico. El costo de los activos intangibles comprende el precio de adquisición (valor de la factura) después de deducir cualquier descuento o rebaja del precio, e incluye los impuestos no recuperables, así como cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del intangible.

Posterior al reconocimiento inicial los elementos de los activos intangibles de vida definida se contabilizan al costo histórico menos la amortización acumulada y menos cualquier pérdida por deterioro identificada.

La amortización se calcula por el método de línea recta, sobre el costo del activo intangible y se registra con cargo a los resultados del período en función del respectivo plazo de duración del activo, tal como se indica a continuación

<u>Tipo de activo</u>	<u>Años de vida útil</u>
Programas informáticos	3

La vida útil estimada y el método de amortización son revisados al final de cada período, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Cuando el valor según libros de un activo intangible es mayor que su monto recuperable estimado, dicho valor en libros es ajustado a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro de los activos se registran como gasto en los resultados de la Compañía (véase nota 5-i).

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La ganancia o pérdida resultante de la baja en libros de un activo intangible es determinada por la diferencia entre el precio de venta y el importe en libros del activo y se reconoce en los resultados del período.

j) Deterioro de activos de larga duración

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Compañía a la fecha de cierre de los estados financieros analiza el valor de los activos sujetos a depreciación y amortización para determinar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo excede su importe recuperable, se considera que el activo presenta deterioro y se ajusta a dicho importe e inmediatamente se reconoce una pérdida por deterioro en los resultados del período.

El importe recuperable está definido como la cifra mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. El precio de venta neto es el monto que se puede obtener en la venta de un activo en un mercado libre, mientras que el valor de uso es el valor presente de los flujos futuros estimados del continuo del activo y de su disposición al final de su vida útil.

Para efectos de evaluar el deterioro, los activos se agrupan en los niveles más bajos para los cuales existe un ingreso de efectivo adecuado independiente (unidades generadoras de efectivo). Como resultado, los importes recuperables se estiman para cada activo, si no es posible, para unidad generadora de efectivo al menos una vez al año.

Para determinar el valor en uso, la Administración estima los flujos de efectivo futuros esperados de cada unidad generadora de efectivo y determina una tasa de interés adecuada para poder calcular el valor presente de dichos flujos de efectivo. Los datos utilizados para los procedimientos de prueba por deterioro están vinculados directamente con el presupuesto más reciente aprobado por la Compañía, ajustado según sea necesario para excluir los efectos de futuras mejoras de activos. Los factores de descuento se determinan individualmente para cada unidad generadora de efectivo y reflejan la evaluación actual de las condiciones del mercado sobre el valor del dinero en el tiempo y factores de riesgo específicos de los activos.

El juicio de la gerencia es requerido para estimar los flujos descontados de caja futuros. Los flujos de caja reales y los valores pueden variar significativamente de los flujos de caja futuros proyectados y los valores relacionados derivados usando técnicas de descuento.

Los activos no financieros sujetos a depreciación y amortización que sufran una desvalorización son revisados para su posible reversión a cada período de reporte. Un valor por deterioro se revierte con cargo a los resultados del periodo, cuando el

Sistemas Guía S.A. GUIASA

valor recuperable de la unidad generadora de efectivo exceda el valor registrado en libros.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, ninguno de los activos de vida útil prolongada con vida útil definida, fueron testeados por desvalorización dado que no se identificaron indicadores.

k) Instrumentos financieros

Reconocimiento, medición inicial y baja

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía forma parte de las provisiones contractuales de un instrumento financiero y se miden inicialmente al valor razonable ajustado por los costos de transacción, excepto los activos y pasivos financieros que se miden a valor razonable a través de utilidades o pérdidas, que se miden inicialmente al valor razonable. La medición posterior de un activo o pasivo financiero se realiza como se describe posteriormente.

Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos contractuales a los flujos de efectivo de un activo financiero expiran, o cuando el activo financiero y todos los riesgos y beneficios han sido transferidos sustancialmente. Un pasivo financiero se da de baja cuando se extingue, se descarga la obligación, se cancela o vence.

Clasificación de los instrumentos financieros

Para efectos de su medición posterior los instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías al momento de su reconocimiento inicial:

- Cuentas por cobrar – comerciales y otras cuentas por cobrar
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento
- Otros pasivos financieros

La clasificación depende del propósito para el cual se adquirieron los activos y pasivos financieros. La gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Los activos y pasivos financieros son reconocidos y dados de baja a la fecha de la transacción.

Reconocimiento de los instrumentos financieros

Los activos financieros y pasivos financieros se reconocen como se describe a continuación:

i) Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Las cuentas por cobrar representan principalmente los saldos pendientes de cobro por créditos a clientes y otras cuentas por cobrar.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Las cuentas por cobrar se presentan neto de la provisión para deudas incobrables, que se ha constituido considerando aquellos saldos que se estiman de dudosa recuperabilidad al cierre de los respectivos períodos reportados sobre la base de la antigüedad de los saldos y el comportamiento histórico observado por las cobranzas de la Compañía. La provisión se ha calculado sobre todos los rubros integrantes de las cuentas por cobrar, según sea su caso.

Las cuentas por cobrar - comerciales son a corto plazo y no se descuentan, ya que la administración de la Compañía ha determinado que el cálculo del costo amortizado no presenta diferencias significativas con respecto al monto facturado, ya que las transacciones bajo estas condiciones no tienen costos significativos asociados y se encuentran bajo términos normales de crédito.

ii) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimientos fijos diferentes a los préstamos y cuentas por cobrar. Las inversiones se clasifican como mantenidas hasta el vencimiento si la Compañía tiene la intención y la capacidad de mantenerlas hasta el vencimiento. La Compañía tiene clasificadas dentro de este grupo a certificados de depósito a plazo en instituciones financieras.

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. En caso de que exista evidencia objetiva de que la inversión está deteriorada, determinado mediante referencia a clasificaciones crediticias externas, el activo financiero se mide al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados. Cualquier cambio en el monto en libros de la inversión, incluyendo pérdidas por deterioro, se reconoce en utilidades o pérdidas del ejercicio en el cual ocurren.

iii) Cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de las operaciones.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, es decir, se omite el interés debido a que el efecto no es importante pues son obligaciones pagaderas a plazos menores a los 60 días.

Deterioro de los activos financieros

Al final de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se considera deteriorado en su valor solamente si existe evidencia objetiva como consecuencia de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo (un “evento de pérdida”), y ese evento tiene un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o de un grupo de activos financieros, que se puede estimar de manera fiable.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Debido a que todos los activos financieros sujetos a evaluación de deterioro están contabilizados al costo amortizado, la Compañía evalúa primero si existe evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su importancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva.

Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de estimación y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de estimación.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

I) Impuesto a la renta

La Compañía registra el impuesto a la renta sobre la base de la renta líquida imponible determinada según las normas establecidas en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento. El gasto por impuesto a la renta reconocido en los resultados del período incluye la suma del impuesto diferido y el impuesto corriente, que no se ha reconocido en otras partidas de utilidad integral o directamente en el patrimonio neto.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Impuesto corriente

El cálculo del impuesto corriente se basa en las tasas fiscales y las leyes fiscales que hayan sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera o que estén sustancialmente promulgadas al cierre del periodo de reporte.

Impuesto diferido

El impuesto diferido se calcula utilizando el método del balance que identifica las diferencias temporarias que surgen entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los saldos a efectos fiscales. Sin embargo, los impuestos diferidos no se contabilizan si surgen del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, distinta de una combinación de negocios, que, en el momento de la transacción, no afecta ni al resultado contable ni a la ganancia o pérdida fiscal.

El impuesto diferido se determina usando tasas impositivas (y leyes) aprobadas o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera serán de aplicación cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide. Los impuestos diferidos son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso se registra inicialmente con cargo o abono al patrimonio.

Los activos por impuestos diferidos se reconocen sólo en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que se puede compensar: a) las diferencias temporarias; y, b) pérdidas o créditos fiscales no utilizados, pero solo en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias fiscales futuras, contra los cuales utilizar esas pérdidas o créditos fiscales no usados.

Los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se compensan si, y solo si, existe un derecho legalmente reconocido de compensar los activos por impuesto corriente con los pasivos por impuesto corriente y cuando los activos por impuestos diferidos y los pasivos por impuestos diferidos se derivan del impuesto sobre las ganancias correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal, o diferentes entidades o sujetos fiscales, que pretenden liquidar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en los estados financieros como activos y pasivos no corrientes, con independencia de su fecha esperada de realización o liquidación.

m) Beneficios a los empleados

Beneficios a los empleados a corto plazo

La Compañía otorga beneficios a corto plazo a sus empleados como parte de sus políticas de compensación y retención del personal. Están medidos a una base no descontada y reconocidos como gastos a medida que el servicio es recibido.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Participación a trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, la Compañía reconoce a favor de sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio; se contabiliza al gasto en el periodo en el cual se devenga.

Gratificación por beneficios sociales

La Compañía reconoce el gasto por beneficios sociales y su correspondiente pasivo sobre las bases de las respectivas disposiciones legales vigentes en el Ecuador. Las gratificaciones corresponden a lo siguiente:

- **Décimo tercer sueldo.** - O bono navideño, es un beneficio que reciben los trabajadores bajo relación de dependencia y corresponde a una remuneración equivalente a la doceava parte de las remuneraciones que hubieren percibido durante el año calendario. Los trabajadores tienen derecho a que sus empleadores les paguen mensualmente, la parte proporcional a la doceava parte de las remuneraciones que perciban durante el año calendario.
- **Décimo cuarto sueldo.** - O bono escolar es un beneficio y lo deben percibir todos los trabajadores bajo relación de dependencia, indistintamente de su cargo o remuneración. Consiste en un sueldo básico unificado vigente a la fecha de pago.
- **Fondo de reserva.** - Beneficio para el trabajador que preste servicios por más de un año que corresponde al sueldo mensual o salario por cada año completo posterior al primero de sus servicios.
- **Aporte patronal al IESS.** - es el valor mensual que el empleador debe cumplir por sus trabajadores afiliados al IESS, que corresponde al 12,15% del sueldo recibido en el mes.

Bonos al personal

Los bonos a empleados son determinados por la Gerencia General y Metro Internacional, se registran de acuerdo con el rendimiento de cada uno de los empleados de la Compañía; se reconocen como un gasto y un pasivo en el resultado del periodo en el cual se ocasionan.

Descanso vacacional

La Compañía reconoce un gasto y un pasivo por vacaciones en el periodo en el que se generan, de acuerdo a lo dispuesto por el Código del Trabajo según el cual todo empleado tendrá derecho a gozar anualmente de un período ininterrumpido de quince días de descanso, incluidos los días no laborables; y aquellos que hubieren prestado servicios por más de cinco años en la Compañía, tendrán derecho a gozar adicionalmente de un día de vacaciones por cada uno de los años excedentes o recibirán en dinero la remuneración correspondiente a los días excedentes, sin embargo, los días excedentes no podrán superar de quince.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Beneficios Post - empleo y por terminación

La Compañía proporciona beneficios posteriores al empleo mediante planes de beneficios definidos establecidos de acuerdo con las leyes laborales del Ecuador. La obligación legal de los beneficios permanece con la Compañía.

Compañía tiene los siguientes planes por beneficios definidos:

Planes de Beneficios Definidos – Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

En los planes de prestación definida de la Compañía, el importe de la pensión que recibirá un empleado al jubilarse se define por referencia a factores como: índice de expectativa de vida, el tiempo de servicio del empleado y el salario, considerando que el beneficio se entrega a los trabajadores que hayan laborado entre veinte o veinticinco años o más años dentro de la Compañía de manera continuada o ininterrumpida, de conformidad con las disposiciones del Código de Trabajo

Además, el Código del Trabajo también establece que en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio, la Compañía bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Igual bonificación se pagará en los casos en que la relación laboral termine por acuerdo entre las partes.

El pasivo por jubilación patronal y bonificación por desahucio reconocido en el estado de situación financiera es el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) en la fecha de reporte sin considerar el valor razonable de los activos del plan, ya que la Compañía no mantiene activos relacionados con el plan existente.

La administración de la Compañía estima la OBD anualmente con la ayuda de actuarios independientes calificados localmente para el efecto, los cuales se basan en las tasas estándar de inflación, las tasas de rotación del personal, la tasa de crecimiento de los salarios y la mortalidad. El valor presente de las obligaciones por planes de beneficios definidos se determina al cierre del año descontando el flujo de fondos estimado usando tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad ecuatorianos, debido a que la moneda y el plazo de los bonos empresariales son congruentes con la moneda y el plazo estimado de pago de las obligaciones por beneficios post empleo que mantiene la Compañía.

El efecto del costo laboral del servicio actual por beneficios definidos se incluye en gastos de personal, mientras que el gasto financiero neto en el pasivo por beneficios definidos se incluye dentro de los costos financieros. El efecto de las nuevas mediciones (ganancias y pérdidas actuariales) que surgen en el período se reconocen en el patrimonio - otro resultado integral y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del período.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados a pagar como consecuencia de la decisión de la Compañía de resolver el contrato de un empleado antes de la fecha normal de retiro. De acuerdo con la legislación laboral, el beneficio por terminación que la Compañía paga cuando da por terminada unilateralmente la relación laboral con un empleado, es el despido intempestivo.

La Compañía reconoce los beneficios por terminación como un pasivo y como un gasto cuando, y sólo cuando, se encuentre comprometida de forma demostrable a rescindir el vínculo que le une con un empleado o grupo de empleados antes de la fecha normal de retiro.

n) Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene la obligación presente o asumida como resultado de un evento pasado que probablemente lleven a una salida de recursos económicos y los montos se pueden estimar confiablemente. El tiempo o el monto de esa salida pueden aún ser inciertos. No se reconocen provisiones por pérdidas de operación futuras.

Las provisiones se miden con base en el gasto estimado requerido para liquidar la obligación presente, a la luz de la evidencia más confiable disponible a la fecha de reporte, incluyendo los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación actual. En los casos en los que existe un número similar de obligaciones, la posibilidad de que se requiera un egreso para la liquidación, se determina mediante la consideración de esa clase de obligación fue como un todo. Las provisiones se descuentan a sus valores presentes, en los casos en los que el valor en tiempo del dinero es material.

Cualquier reembolso que la Compañía considere que se va a cobrar de un tercero con respecto a una obligación, se reconoce como un activo por separado. Sin embargo, este activo no puede exceder el monto de la provisión relativa.

No se reconoce ningún pasivo en aquellos casos en los que se considere poco probable una posible salida de recursos económicos como resultado de una obligación presente, estas situaciones se revelan como pasivos contingentes a menos que la salida de recursos sea remota.

La posible entrada de beneficios económicos a la Compañía que aún no cumpla con los criterios de reconocimiento de activo, se consideran como activos contingentes.

o) Capital social, aportes futuras capitalizaciones, reservas y resultados acumulados

El estado de cambios en el patrimonio incluye: el capital social, aportes futuras capitalizaciones, la reserva legal y facultativa, el otro resultado integral y los resultados acumulados.

El capital social representa las acciones comunes, pagadas y en circulación emitidas.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Otros componentes del patrimonio incluyen lo siguiente:

Reserva legal

De conformidad con la Ley de Compañías de la utilidad anual, debe transferirse una cantidad no menor del 10% para formar la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pudiendo ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Otro resultado integral acumulado – ganancias (pérdidas) actuariales por mediciones del pasivo por beneficios definidos

Que comprende las pérdidas y/o ganancias actuariales por cambios en los supuestos demográficos y financieros de los beneficios definidos (véase nota 22).

Resultados Acumulados

Incluyen todas las utilidades actuales y de periodos anteriores.

Resultados por aplicación de NIIF por primera vez

De acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros registra todo el efecto de la aplicación de NIIF por primera vez, de aquellos ajustes que debieron registrar el efecto contra resultados acumulados.

El saldo acreedor de la cuenta de Resultados Acumulados por aplicación de NIIF por primera vez generado por la Compañía podrá ser capitalizado en el valor que exceda al valor de las pérdidas acumuladas existentes y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren, utilizado en absorber pérdidas, o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

Resultados Acumulados

De acuerdo con la Ley de Compañías de los beneficios líquidos anuales se deberá asignar por lo menos un cincuenta por ciento para dividendos en favor de los accionistas, salvo resolución unánime en contrario de la junta general. A partir de mayo de 2015, las Compañías deberán considerar que todo el remanente de las utilidades líquidas y realizadas que se obtuvieron en los ejercicios económicos, y que no se hubiere repartido o destinado a la constitución de reservas legales y facultativas, deberá ser capitalizado.

Las distribuciones de dividendos pagaderas a los accionistas se incluyen en “servicios generales” cuando los dividendos han sido aprobados para su distribución en junta general de accionistas previo a la fecha de reporte.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

p) Estado de flujos de efectivo

Para efectos de preparación del Estado de flujos de efectivo, la Compañía ha definido las siguientes consideraciones:

Efectivo en caja y bancos: El efectivo en caja y bancos está compuesto por las disponibilidades en caja y por los depósitos monetarios que se mantiene en bancos. Los activos registrados en el efectivo en caja y bancos se registran al costo histórico que se aproxima a su valor razonable de mercado.

En el estado de situación financiera, los sobregiros bancarios se clasifican como recursos ajenos en el pasivo corriente.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo en caja y bancos es presentado por la Compañía neto de sobregiros bancarios, si los hubiese.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiamiento.

Actividades de inversión: corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiamiento: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

q) Clasificación de saldos en corriente y no corriente

En el estado de situación financiera adjunto, los saldos se clasifican como corrientes y no corrientes.

La Compañía clasificó y presentó a un activo como corriente cuando satisfizo alguno de los siguientes criterios:

- i) se esperaba consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenía fundamentalmente con fines de negociación;
- iii) se esperaba realizar dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de balance; o
- iv) se trataba de efectivo u otro medio equivalente al efectivo (tal como se define en la NIC 7), cuya utilización no estaba restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de balance.

Todos los demás activos se clasificaron como no corrientes.

Adicionalmente, los pasivos se clasificaron y presentaron como corrientes, cuando satisficieron alguno de los siguientes criterios:

Sistemas Guía S.A. GUIASA

- i) se esperaban liquidar en el ciclo normal de la operación de la Compañía;
- ii) se mantenían fundamentalmente para negociación;
- iii) debían liquidarse dentro del periodo de doce meses desde la fecha de balance; o,
- iv) la Compañía no tenía un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos fueron clasificados como no corrientes.

De acuerdo a lo establecido en la NIC 1, el ciclo normal de la operación de una entidad es el período de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos materiales, que entran en el proceso productivo, y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. En el caso de la Compañía se ha considerado un ciclo operativo de 12 meses.

r) Estado del resultado integral

El estado del resultado integral del período fue preparado presentando todas las partidas de ingresos, gastos y otro resultado integral, en un único estado financiero.

Se presenta por separado los ingresos operacionales de los otros ingresos del período. Las partidas de gastos han sido expuestas teniendo en cuenta su función.

6. Riesgo de instrumentos financieros

a) Objetivos y políticas de administración del riesgo

La Compañía está expuesta a varios riesgos relacionados con instrumentos financieros. Los activos y pasivos financieros de la Compañía por categoría se resumen en la nota 7. Los principales tipos de riesgos son riesgo de mercado, riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

La Administración de riesgos de la Compañía se coordina con la alta Gerencia y la Contraloría del Grupo a nivel regional, y activamente se enfoca en asegurar los flujos de efectivo de la Compañía a corto y a mediano plazo al minimizar la exposición a los mercados financieros. Las inversiones se gestionan para generar retornos duraderos.

La Compañía no se involucra activamente en la comercialización de activos financieros para fines especulativos y tampoco suscribe opciones. Los riesgos financieros más significativos a los cuales se expone la Compañía se describen más adelante.

b) Análisis del riesgo de mercado

La Compañía está expuesta al riesgo de mercado a través del uso de instrumentos financieros y específicamente al riesgo de tasa de interés y ciertos otros riesgos de precio, que son el resultado de sus actividades de operación y de inversión.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Sensibilidad de la tasa de interés

La política de la Compañía es minimizar la exposición al riesgo de tasa de interés sobre su flujo de efectivo por lo que sus financiamientos se realizan con sus partes relacionadas las cuales no generan un interés. Al 31 de diciembre de 2018, la Compañía está expuesta a cambios en las tasas de interés de mercado por aquellos préstamos bancarios a tasas de interés variables, no obstante, la administración considera que la exposición a las tasas de interés se considera inmaterial, ya que el financiamiento se genera únicamente con su accionista Metro Internacional.

c) Análisis del riesgo de crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de que una contraparte falle en liberar una obligación a la Compañía. La Compañía está expuesta a este riesgo por varios instrumentos financieros, por ejemplo, al otorgar financiamiento y cuentas por cobrar a clientes. La máxima exposición de riesgo crediticio por parte de la Compañía se limita a un monto registrado de los activos financieros reconocidos a la fecha de reporte, como se resume a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo en caja y bancos	53.721	88.818
Cuentas por cobrar – comerciales y otros	1.299.236	1.421.435

La Compañía monitorea continuamente los incumplimientos y retrasos de los clientes y de otras contrapartidas como compañías relacionadas, identificados ya sea de manera individual o por grupo, e incorpora esta información a sus controles de riesgo crediticio. La política de la Compañía es tratar solamente con contrapartes solventes y que tengan el compromiso de cumplimiento de sus obligaciones.

La Administración de la Compañía considera que todos los activos financieros previamente mencionados, que no están deteriorados, ni vencidos, para cada una de las fechas de reporte bajo revisión, tienen una buena calidad de crédito.

La Compañía mantiene ciertas cuentas por cobrar clientes que no han sido liquidadas en la fecha contractual de vencimiento pero que no se consideran deterioradas, así al 31 de diciembre de 2018 y 2017, del saldo de cuentas por cobrar a clientes el 52% y 42%, respectivamente se encuentran vencidas. El análisis de la antigüedad de los saldos vencidos fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Menos de tres meses	345.983	190.627
De tres meses a menos de seis meses	15.990	21.586
De seis meses a menos de nueve meses	19.706	13.296
De nueve meses a menos de 12 meses	35.990	15.854
Más de un año	151.668	120.867
	569.338	362.230

En relación con clientes y otras cuentas por cobrar, la Compañía no está expuesta a ningún problema de riesgo crediticio significativo con alguna contraparte, ya sea individual o con un grupo de contrapartes, que tengan características similares. Las cuentas por cobrar consisten en un gran número de clientes de varias industrias y áreas geográficas. Con base en la información histórica acerca de las tasas de mora

Sistemas Guía S.A. GUIASA

de clientes y las condiciones del mercado, la gerencia considera a la calidad de crédito de las cuentas por cobrar que no están vencidas o deterioradas, como buena.

El riesgo crediticio para efectivo en caja y bancos se considera como insignificante, ya que las contrapartes son bancos de reputación con altas calificaciones de acuerdo con lo establecido por empresas calificadoras independientes, como se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Banco del Pichicha C. A. (1)	AAA-	AAA-
Banco de la Producción S. A. – PRODUBANCO (1)	AAA-	AAA-
(1) Calificación de riesgo emitida por Bank Watch Rating y PCR Pacific S. A.		

d) Análisis del riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez consiste en que la Compañía pueda no ser capaz de cumplir con sus obligaciones. La Compañía gestiona sus necesidades de liquidez al monitorear los pagos de servicio de deuda programados para pasivos financieros a corto y largo plazo, así como pronosticar entradas y salidas de efectivo en el negocio día a día. Las necesidades de liquidez se monitorean en distintos rangos de tiempo, en una base de proyección anual la cual es ajustada mensualmente. Los requerimientos de efectivo neto se comparan con el efectivo disponible para poder determinar el alcance máximo o cualquier déficit, lo cual muestra que la administración espera tener los recursos suficientes durante todo el periodo analizado.

El financiamiento para las necesidades de liquidez se protege adicionalmente con líneas de crédito que la Compañía mantiene con instituciones financieras de primera línea.

La Compañía considera los flujos de efectivo esperados de los activos financieros al evaluar y administrar el riesgo de liquidez, en particular sus recursos de efectivo y sus cuentas por cobrar. Los recursos de la Compañía mantenidos en efectivo o en depósitos en bancos, así como las cuentas por cobrar (nota 14) exceden significativamente los requerimientos de flujo de efectivo actuales. Los flujos de efectivo de clientes y otras cuentas por cobrar, en su mayoría vencen en los primeros 90 días.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los pasivos financieros no derivados de la Compañía tienen vencimientos tal y como se resume a continuación:

	<u>2018</u>	
	Hasta tres meses	De tres a nueve meses
		Total
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	813.619	813.619

Sistemas Guía S.A. GUIASA

2017			
	Hasta tres meses	De tres a nueve meses	Total
Cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar	1.244.654		1.244.654
Pasivos por impuestos corrientes	85.423		85.423
Beneficios a empleados a corto plazo	97.661	18.648	116.309
Total	1.427.738	18.648	1.446.386

e) Análisis del riesgo operacional

El riesgo operacional comprende la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias o fallas o inadecuaciones de los siguientes aspectos o factores de riesgos:

- Recurso Humano, que es el personal vinculado directa o indirectamente con la ejecución de los procesos productivos de la Compañía.
- Procesos, que son las acciones de calidad que interactúan para transformar el producto terminado.
- Tecnología, que es el conjunto de herramientas de hardware, software y comunicaciones, que soportan los procesos de la Compañía.
- Infraestructura, que son elementos de apoyo para la realización de las actividades.

La Compañía tiene definidos procedimientos tendientes a que la entidad administre efectivamente su riesgo operativo en concordancia con los lineamientos de los organismos de control, basados en sistemas de reportes internos y externos.

7. Mediciones a valor razonable

a) Instrumentos financieros por categoría

Un detalle de los activos y pasivos financieros por categoría es como sigue:

Al 31 de diciembre de 2018	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Cuentas por cobrar y préstamos	Total
Activo según estado de situación financiera:				
Efectivo en caja y bancos	53.721			53.721
Otras inversiones		9.000		9.000
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar			1.299.236	1.299.236
Total	53.721	9.000	1.299.236	1.361.957

	Otros pasivos financieros	Total
Pasivo según estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	813.619	813.619

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Al 31 de diciembre de 2017	Activos financieros al valor razonable con impacto en el estado de resultados	Cuentas por cobrar y préstamos	Total
Activo según estado de situación financiera:			
Efectivo en caja y bancos	88.818		88.818
Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar		1.421.435	1.421.435
Total	88.818	1.421.435	1.510.253

	Otros pasivos financieros	Total
Pasivo según estado de situación financiera:		
Cuentas por pagar - comerciales y otras cuentas por pagar	1.244.654	1.244.654

b) Medición a valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha que se genera el estado de situación financiera para su revelación en notas.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción acordada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descritas a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 – Partidas distintas a los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

La siguiente tabla muestra los Niveles de la jerarquía de los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable de manera recurrente:

2018

Sistemas Guía S.A. GUIASA

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Efectivo en caja y bancos	53.721			53.721

2017				
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos financieros:				
Efectivo en caja y bancos	88.818			88.818

En los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no se han realizado transferencias entre el Nivel 1 y el Nivel 2.

c) Instrumentos financieros derivados

La Compañía no ha efectuado transacciones que den origen a instrumentos financieros derivados.

d) Valor razonable de activos no financieros

La Compañía no posee activos no financieros medidos al valor razonable, ya que los mismos se miden al costo.

8. Políticas y procedimientos de administración de capital

Los objetivos sobre la administración de capital de la Compañía son:

- garantizar la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha
- proporcionar un retorno adecuado a los accionistas

Esto lo realiza a través de fijar precios a sus productos de manera conmensurada con el nivel de riesgo.

El objetivo de la Compañía en la administración de capital es mantener una proporción financiera de capital a financiamiento adecuada para sus operaciones.

La Compañía determina sus requerimientos de capital con el fin de mantener una estructura general de financiamiento eficiente mientras evita un apalancamiento excesivo, ratio que se presenta a continuación:

	2018	2017
Total de recursos ajenos (1)	813.619	1.244.654
Menos: Efectivo en caja y bancos	53.721	88.818
Deuda neta	759.898	1.155.836
Total de patrimonio neto	235.334	141.619
Capital total (2)	995.232	1.297.455
Ratio de apalancamiento (3)	76%	89%

(1) Comprenden los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

- (2) Se calcula sumando el patrimonio neto más la deuda neta.
- (3) Es igual a la deuda neta dividida para el capital total.

9. Ingresos ordinarios por servicios

El detalle de los ingresos ordinarios por servicios por los años el 31 de diciembre del 2018 y 2017 es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Ventas de servicios (1)	4.095.040	3.951.579
Canje	833.054	1.112.210
	4.928.094	5.063.789
Devoluciones (2)	(293.348)	(459.999)
Total	4.634.746	4.603.790

- (1) Corresponden a las ventas realizadas por servicios de publicidad divulgados principalmente en el medio de comunicación impreso denominado "Diario Metro" y en el portal de la Compañía respectivamente.
- (2) Las devoluciones en venta se generan principalmente por el cambio de facturas a petición de los clientes.

10. Costos de las ventas

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, la siguiente fue la composición del costo de las ventas:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos, bonos y beneficios sociales	1.624.675	1.419.883
Impresión de periódico	515.861	588.978
Costos de producción y ventas	340.512	255.135
Papel periódico	316.283	304.445
Honorarios profesionales	39.130	39.130
Costos de distribución	34.734	22.961
Otros costos	30.400	27.060
Total	2.901.595	2.657.592

Sistemas Guía S.A. GUIASA

11. Gastos de administración y ventas

El detalle de los gastos por su naturaleza de los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Gastos de administración:</u>		
Canjes	593.972	997.761
Sueldos, bonos y beneficios sociales	416.688	377.515
Baja de cuentas por cobrar con relacionadas	263.802	-
Honorarios	94.495	68.477
Franquicia	76.222	165.837
Depreciaciones	64.707	62.238
Multas e intereses	54.484	723
Jubilación patronal y desahucio	49.370	50.207
Baja de otras cuentas	43.703	
Gastos de gestión (atención clientes)	41.396	15.863
Arrendamiento	40.288	47.452
Retenciones asumidas	24.085	-
Gastos de viaje	23.601	4.939
Provisión cuentas incobrables	21.251	122.140
Telefonía fija y móvil	16.838	18.320
Servicio de mantenimiento	16.199	11.791
Seguros	15.283	15.742
Suministros varios	7.593	6.078
Impuestos y contribuciones	3.649	6.163
Baja de vehículo	-	14.836
Donaciones	-	42.448
Otros	43.550	41.663
Total	1.911.176	2.070.193

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Gastos de ventas:</u>		
Publicidad (1)	197.572	33.304
Honorarios	41.045	23.988
Sueldos, bonos y beneficios sociales	5.317	19.824
Otros	8.928	11.233
Total	252.862	88.349

- (1) Incluye gasto de publicidad realizados a través de negocios de canje que el año 2018 alcanzaron un monto de US\$ 155.423

Sistemas Guía S.A. GUIASA

12. Otros ingresos

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017, los otros ingresos se encuentran conformados de la siguiente manera:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Baja de cuentas (1)	131.616	-
Exportación de servicios	6.552	-
Prestación de otros servicios	1.200	-
Utilidad en venta de activos fijos	567	38.740
Donaciones, promociones, autoconsumos	-	67.296
Otros	745	2.186
Total	140.680	108.221

- (1) Corresponde principalmente a la baja de cuentas por pagar por canjes publicitarios por un monto de US\$ 67.000 por el vencimiento de contratos, y adicional se procedió a la baja de cuentas por pagar y provisiones por US\$ 54.000

13. Efectivo en caja y bancos

La composición del efectivo en caja y bancos al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Efectivo	18.372	4.013
Instituciones nacionales:		
Banco Promérica S.A.	-	48.045
Banco del Pichincha C.A.	35.349	36.760
	35.349	84.805
Total	53.721	88.818

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el efectivo en caja y bancos no posee restricciones para su uso.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

14. Cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, neto

La composición de las cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar, al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Cuentas por cobrar - comerciales:		
Clientes (1)	959.736	857.110
Canjes	324.795	315.672
Compañías relacionadas (nota 15)	16.820	7.126
Provisión por deterioro de las cuentas por cobrar (2)	(128.683)	(109.441)
	<u>1.172.668</u>	<u>1.070.467</u>
Otras cuentas por cobrar:		
Compañías relacionadas (nota 15)	71.378	325.688
Garantías	37.123	-
Pagos anticipados	10.821	4.528
Empleados	1.744	5.170
Otras	5.501	15.582
	<u>126.568</u>	<u>350.968</u>
Total	<u>1.299.236</u>	<u>1.421.435</u>

- (1) La Compañía tiene una política de crédito de hasta 60 días con clientes. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el valor razonable de las cuentas por cobrar se acerca sustancialmente al valor en libros debido a que no existen operaciones de financiamiento y su recuperación es fundamentalmente a corto plazo.

Las cuentas por cobrar - clientes no tienen concentración ya que su riesgo se encuentra diversificado entre aproximadamente 130 clientes activos en el 2018 (120 clientes activos en el 2017). El análisis de las cuentas por cobrar no deterioradas que están vencidas se muestra en la nota 6 (c).

- (2) Todas las cuentas por cobrar - comerciales y otras cuentas por cobrar de la Compañía han sido revisadas respecto a indicadores de deterioro. Al 31 de diciembre de 2018 ciertas cuentas por cobrar se encontraron deterioradas y consecuentemente se ha registrado un gasto neto por deterioro en cuentas por cobrar de US\$21.251 (US\$122.140 en el 2017) dentro de los gastos de administración. El deterioro de las cuentas por cobrar, en su mayoría se debe a clientes en el mismo mercado que experimentan dificultades financieras.

El movimiento en la estimación para deterioro de cuentas por cobrar se presenta a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Saldo al inicio del año	109.441	50.344
Provisión por pérdida por deterioro del año	21.251	122.140
Castigos	(2.009)	(63.043)
Saldo al final del año	<u>128.683</u>	<u>109.441</u>

Sistemas Guía S.A. GUIASA

15. Saldos y transacciones con Partes relacionadas

Debido a la integración del negocio, realiza transacciones con compañías y partes relacionadas, las cuales podrían no ser realizadas en iguales condiciones que las mantenidas por terceros.

La determinación de partes relacionadas está establecida en función de la Norma Internacional de Contabilidad – NIC 24 “Información a revelar sobre partes relacionadas”. Un resumen de los saldos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2018 y 2017 fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Activo</u>		
Cuentas por cobrar - comerciales (nota 14):		
Rumbert S.A (Uruguay)	15.500	2.186
Grupo Empresarial Diunesa Diarios Unidos del Ecuador S.A.	1.320	-
Metro Internacional S.A. (Luxemburgo)	-	4.372
Publimetro Colombia S.A.S	-	568
Total	16.820	7.126
Otras cuentas por cobrar (nota 14):		
Metro Internacional S.A. (Luxemburgo)	-	2.186
Grupo Empresarial Diunesa Diarios Unidos del Ecuador S.A.	71.378	66.822
Publicaciones Quil S.A. (1)	-	256.680
Total	71.378	325.688
	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Pasivo</u>		
Cuentas por pagar - comerciales (nota 18):		
Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren	7.200	5.400
Metro Puerto Rico LLC	2.650	2.650
Izurieta Mora Bowen Intellectual Property	2.234	2.234
Imbip Cía. Ltda.- Ecuador		
Hernán Cueva (accionista)	39	-
Metro Internacional Licensing S.A. (México)	-	159.025
Total	12.123	169.309
Otras cuentas por pagar (nota 18):		
Metro Internacional S.A. (Luxemburgo)		159.414
Metro Internacional S.A. (Luxemburgo)		61.878
Grupo Empresarial Diunesa Diarios Unidos del Ecuador S.A.	247	247
Total	247	221.539

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 los saldos correspondían a préstamos otorgados a su compañía relacionada para capital de trabajo. En el año 2018 mediante acta junta de accionistas se autorizó la condonación de deuda por US\$ 261.616

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Las transacciones realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 que originaron los saldos antes detallados, fueron como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>Ventas:</u>		
De servicios:		
Rumbert S.A. (Uruguay)	27.171	1.952
Metro International S.A. (México)	6.552	9.483
Grupo Empresarial Diunesa Diarios Unidos del Ecuador S.A.	1.200	-
Publimetro Colombia S.A.S	538	1.553
Hernán Cueva (accionista)	99	-
Total	35.560	12.987
<u>Compras:</u>		
De servicios:		
Metro International S.A. (México)	321.483	165.837
Ricardo Andrés Izurieta Eguiguren	24.222	-
Hernán Cueva (accionista)	386	-
Total compras	346.091	165.837

Transacciones con la Gerencia clave de la Compañía

La Gerencia clave de la Compañía está constituida por el Gerente General

Durante los años terminados al 31 de diciembre del 2018 y 2017, la Compañía ha generado gastos por sueldo y otros beneficios a la Gerencia clave por US\$ 183.085 y US\$ 153.906, respectivamente. Adicionalmente, en el año 2018 y 2017 se incluye dentro de este rubro gastos por provisiones por beneficios post empleo por US\$ 4.795.

16. Equipos, muebles y vehículos, neto

El detalle y movimiento de los equipos, muebles y vehículos, neto al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Descripción	SalDOS al 31/12/2017	Adiciones	Bajas y ventas	Reclasificaciones	Reclasificación n del disponible para la venta	Ajuste	SalDOS al 31/12/2018
Activos depreciables							
Equipo de oficina	25.878	2.278	(2.032)	(1.388)			24.736
Equipos de computación	171.464	14.007	(59.651)	(12.858)		(779)	112.183
Muebles y enseres	100.214	9.311					109.525
Vehículos (1)	112.356		(2.237)		21.990		132.109
Total costo	409.912	25.596	(63.920)	(14.246)	21.990	(779)	378.553
Depreciación acumulada:							
Equipo de oficina	(7.919)	(2.574)	931			69	(9.493)
Equipos de computación	(144.402)	(21.282)	57.027	14.246			(94.411)
Muebles y enseres	(31.616)	(10.597)					(42.213)
Vehículos	(17.473)	(30.323)	969				(46.827)
Total depreciación acumulada	(201.410)	(64.776)	58.927	14.246		69	(192.944)
Total	208.502	(39.180)	(4.993)	0	21.990	(710)	185.609

(1) Incluye tres vehículos que han sido entregados al Banco Pichincha como prenda industrial por un monto total de US\$ 93.673.

Descripción	SalDOS al 31/12/2016	Adiciones	Bajas y ventas	Reclasificaciones	SalDOS al 31/12/2017
Activos depreciables					
Equipo de oficina	40.775	3.246	(805)	(17.338)	25.878
Equipos de computación	154.356	2.796	(3.026)	17.338	171.464
Muebles y enseres	100.214				100.214
Vehículos	150.752	67.870	(72.942)	(33.324)	112.356
Total costo	446.097	73.912	(76.773)	(33.324)	409.912
Depreciación acumulada:					
Equipo de oficina	(8.070)	(3.406)	162	3.395	(7.919)
Equipos de computación	(117.767)	(23.984)	744	(3.395)	(144.402)
Muebles y enseres	(21.620)	(9.996)			(31.616)
Vehículos	(56.670)	(24.853)	56.053	7.997	(17.473)
Total depreciación acumulada	(204.127)	(62.239)	56.959	7.997	(201.410)
Total	241.970	11.673	(19.814)	(25.327)	208.502

El gasto del año por la depreciación de los equipos, muebles y vehículos fue de US\$ 64.776 en el 2018 y US\$ 62.239 en el 2017.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

17. Activos intangibles, neto

El detalle y movimiento de los activos intangibles, neto al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

Descripción	Saldos al 31/12/2016	Adiciones	Saldos al 31/12/2017	Ajuste	Saldos al 31/12/2018
Software	33.606		33.606	14.246	47.852
Amortización acumulada	(33.606)		(33.606)	(14.246)	(47.852)
Total	-	-	-	-	-

18. Cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar

El rubro de cuentas por pagar – comerciales y otras por pagar al 31 de diciembre del 2018 y 2017 se detalla a continuación:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Proveedores:		
Locales (1)	336.379	274.151
Canjes publicitarios por pagar	234.300	268.716
Compañías relacionadas (nota 15)	12.123	169.309
	<u>582.802</u>	<u>712.176</u>
Otras cuentas por pagar		
Provisiones (2)	168.141	184.205
Anticipos recibidos de clientes	39.553	63.973
Sobregiro	9.448	-
Publicidad por publicar	136	52.203
Relacionadas (nota 15)	247	221.539
Otras	13.292	10.558
	<u>230.817</u>	<u>532.478</u>
Total	813.619	1.244.654

Al 31 de diciembre del 2018 y 2017 el valor razonable de los pasivos con proveedores y otras cuentas por pagar se acercan sustancialmente al valor en libros debido a que no existen costos involucrados en las operaciones de financiamiento que distorsionen el valor actual de los flujos estimados de pago.

- (1) Los proveedores locales otorgan a la Compañía un plazo de pago de hasta 90 días.
- (2) Registra las provisiones registradas por: comisiones agencias, canjes, bonificaciones que se han devengado en el año, que son regularizadas en el año siguiente.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

19. Beneficios a empleados a corto plazo

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la siguiente fue la composición de los beneficios a empleados a corto plazo:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Sueldos y bonificaciones (1)	92.258	73.196
Obligaciones con el IESS	54.188	24.465
Beneficios sociales	63.076	18.648
Total	209.522	116.309

- (1) Los costos y gastos totales por beneficios a empleados a corto plazo generados en el año 2018 ascienden a US\$2.046.680 (US\$1.817.222 en el 2017). Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía cuenta con 148 empleados (100 en el 2017) distribuidos en: a) 105 empleados asignados en el área de circulación y distribución, y, b) 43 en el área administrativa y de ventas (64 empleados asignados en el área de circulación y distribución; y, 36 en el área administrativa y de ventas en el 2017).

20. Pasivos por impuestos corrientes

Un detalle de los pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2018 y 2017, fue como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Impuesto a la renta por pagar (Nota 21)	5.929	10.946
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar	48.683	41.672
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	24.748	13.806
Retenciones en la fuente de IVA	20.721	18.999
Impuesto a la Salida de Divisas	327	-
Total	100.408	85.423

Sistemas Guía S.A. GUIASA

21. Impuesto a la renta

a) Conciliación tributaria

Un detalle de la conciliación entre la utilidad contable y la utilidad tributaria por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017 (1)</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta	(290.208)	(104.123)
Partidas conciliatorias		
Menos: Ingresos exentos	-	(5.280)
Más: Gastos no deducibles	496.204	420.705
Menos: Deducción por pérdidas tributarias (2)	(12.638)	(12.638)
Menos: Deducción por impuestos diferidos	-	9.035
Base gravable de impuesto a la renta	193.358	307.699
Impuesto a la renta causado (3)	54.140	76.925
Anticipo mínimo de impuesto a la renta (4)	30.715	30.547
Gasto de impuesto a la renta corriente: mayor entre el anticipo mínimo y el impuesto causado	54.140	76.925
Menos: Crédito tributario de años anteriores	-	(8.132)
Menos: Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	(46.287)	(49.731)
Menos: Retenciones de impuesto a la renta ISD	(1.924)	(8.116)
Impuesto a la renta por pagar	5.929	10.946

- (1) Se presenta con la información presentada después de la emisión del informe de auditoría del año 2017, que es la información con la cual se presentó la declaración de impuesto a la renta sustitutiva del año indicado.
- (2) De conformidad con las disposiciones tributarias vigentes, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas en los cinco períodos impositivos siguientes, sin que exceda el 25% de la utilidad gravable. Al 31 de diciembre de 2018 la Compañía tiene pérdidas tributarias trasladables a períodos futuros por US\$ 12.638.
- (3) Las sociedades residentes y los establecimientos permanentes en el Ecuador están obligados a informar periódicamente al Servicio de Rentas Internas sobre la totalidad de su composición societaria, a fin de poder aplicar la tarifa corporativa de impuesto a la renta del 25% (28% cuando existe participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición). El 28% aplicará a toda la base imponible de la sociedad, cuando el porcentaje de participación de accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Cuando la mencionada participación sea inferior al 50%, la tarifa

Sistemas Guía S.A. GUIASA

correspondiente se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación. En el año 2017 se aplicó la tarifa del 25% debido a que en el año 2018 se incrementó en 3 puntos la tarifa del impuesto a la renta. Las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido en activos productivos, siempre y cuando lo destinen a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos, activos para riego, material vegetativo, plántulas y todo insumo vegetal para producción agrícola, forestal, ganadera y de floricultura, que se utilicen para su actividad productiva, así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que mejoren productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, para lo cual deberán efectuar el correspondiente aumento de capital y cumplir con los requisitos que se establecerán en el Reglamento a la Ley de Régimen Tributario.

- (4) Las normas tributarias exigen el pago de un “anticipo mínimo de impuesto a la renta”, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos. Además, se establece que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, éste último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con las normas que rige la devolución del anticipo.

El gasto por impuesto a la renta del 2018 y 2017 se encontraba compuesto como sigue:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Gasto impuesto a la renta corriente (causado)	54.140	76.925
Ingreso por impuesto la renta diferido	(16.539)	(9.035)
Gasto (ingreso) neto del año	37.601	67.890

El gasto por impuesto a la renta en el estado de resultados integrales difiere del impuesto teórico que se habría obtenido empleando la tasa impositiva vigente al cierre de cada ejercicio sobre el resultado antes de impuesto a la renta, por las razones que se detallan a continuación:

	<u>2018</u>		<u>2017</u>	
	<u>Valor</u>	<u>%</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Tasa impositiva nominal	(81.258	28%	(26.031)	25%
Menos: Ingresos exentos	-	0%	(1.320)	1%
Más: Gastos no deducibles	138.937	-43%	105.176	-101%
Menos: Deducción por pérdidas tributarias	(3.539)	1%	(3.160)	3%
Menos: Deducción por impuestos diferidos	-	0%	2.259	-2%
Tasa impositiva efectiva	54.140	-14%	76.925	-74%

Sistemas Guía S.A. GUIASA

b) Impuestos diferidos

Los impuestos diferidos se reconocen por el método del balance general, originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos, al 31 de diciembre del 2018 la Compañía ha identificado partidas que generen dicho impuesto considerando el cambio de legislación tributaria vigente a partir del 1 de enero de 2017 en la cual se aceptan varios conceptos compensables e imputables a futuro, un detalle es como sigue:

2018					
Concepto	Saldos al 31/12/2017	Adiciones	Compensado	Reconocido en resultados	Saldos al 31/12/2018
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>					
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	-	46.287	(46.287)		-
Impuesto a la Salida de Divisas	-	1.924	(1.924)		-
Jubilación patronal y desahucio	-			13.000	13.000
Pérdidas Tributarias	-			3.539	3.539
Efecto neto por impuestos diferidos	-	48.211	(48.211)	16.539	16.539

2017					
Concepto	Saldos al 31/12/2016	Adiciones	Compensado	Reconocido en resultados	Saldos al 31/12/2017
<i>Activos por impuestos diferidos en relación a:</i>					
Retenciones en la fuente del impuesto a la renta	8.132	49.731	(57.863)	-	-
<i>Pasivos por impuestos diferidos en relación a:</i>					
Cuentas por pagar accionistas	(9.035)			9.035	-
Efecto neto por impuestos diferidos	(903)	49.731	(57.863)	9.035	-

c) Distribución de dividendos

Hasta el año 2010 los dividendos declarados o pagados a favor de accionistas nacionales o del exterior no se encontraban sujetos a retención alguna adicional. A partir del año 2011 los dividendos que son distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, están sujetos a una retención en la fuente adicional del impuesto a la renta y que están a cargo de la Compañía.

La Administración opina que, como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Compañía al 31 de diciembre de 2018. En todo caso, cualquier acotación al respecto por las autoridades tributarias se reconocería en el ejercicio que ocurra.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

d) Precios de transferencia

De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta corriente.

Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$ 3.000.000, deberán presentar al SRI el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, así como estableció que los sujetos pasivos que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los US\$ 15.000.000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Dicha información deberá ser presentada en un plazo no mayor a 60 días posterior a la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Al 31 de diciembre de 2018 debido a que las transacciones con compañías relacionadas locales y del exterior no superan los US\$ 3.000.000 y son inferiores a los US\$15.000.000, de acuerdo con la legislación vigente la Compañía no se encuentra dentro del Régimen de Precios de Transferencia y no está obligada a presentar el Anexos de Operaciones con Partes Relacionadas.

e) Reforma tributaria

Mediante Registro Oficial No. 309 de 21 de Agosto de 2018, se emitió la “Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal” mediante la cual se generaron entre otras las siguientes reformas tributarias vigentes a partir del año 2019 y que por su naturaleza podrían aplicar a la Compañía:

- Exoneración del impuesto a la renta y su anticipo en nuevas inversiones productivas en sectores priorizados (en sociedades nuevas o existentes), cuando dichas inversiones generen incremento de empleo neto: a) por 8 años cuando las inversiones se realicen dentro las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil; b) por 12 años cuando las inversiones se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones de Quito y Guayaquil; y, c) por 15 años cuando las inversiones se realicen en cantones de frontera.
- Exoneración del impuesto a la salida de divisas para las nuevas inversiones que suscriban contratos de inversión, en los pagos realizados al exterior por: a) importaciones de bienes de capital y materias primas necesarias para el desarrollo del proyecto; y, b) los dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador luego del pago del impuesto a la renta, cuando los beneficiarios efectivos sean personas naturales domiciliadas o residentes en el Ecuador o en el exterior, siempre y cuando los recursos de la

Sistemas Guía S.A. GUIASA

inversión provengan del extranjero y el inversionista demuestre el ingreso de las divisas al país.

- Las sociedades que reinviertan en el país por lo menos el 50% de las utilidades en nuevos activos productivos, se exonerarán del pago del impuesto a la salida de divisas por pagos al exterior por concepto de distribución de dividendos a beneficiarios efectivos residentes en el Ecuador, para lo cual el aumento de capital deberá perfeccionarse hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior al que se generaron las utilidades.
- En la distribución de dividendos, el porcentaje de retención en la fuente que se aplique al ingreso gravado será equivalente a la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales y la tarifa de impuesto a la renta aplicada por la sociedad a la correspondiente base imponible.

f) Revisión fiscal

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias. A la fecha, el Servicio de Rentas Internas tiene el derecho de revisar el impuesto a la renta del año 2016 al 2018.

22. Obligación por Beneficios Post empleo

a) Montos reconocidos en los estados financieros

La Compañía tiene la responsabilidad de pagar a sus trabajadores obligaciones por beneficios post empleo de acuerdo al Código del Trabajo, bajo el concepto de jubilación patronal y desahucio.

En tal virtud, los empleados y trabajadores que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios de manera continuada o interrumpidamente, tendrán derecho al beneficio de la jubilación patronal; de igual manera en el caso del trabajador que hubiere cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo de manera continuada o interrumpidamente tendrá derecho a la parte proporcional de dicho beneficio. Adicionalmente, la Compañía registra un pasivo por terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por la Compañía o por el trabajador, consistente en el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados en la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el pasivo por beneficios post empleo representa el valor actual de las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio (no fondeadas), establecido por un perito independiente debidamente calificado en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del

Sistemas Guía S.A. GUIASA

dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

El detalle y movimiento de las obligaciones de beneficio post- empleo por jubilación patronal y bonificación por desahucio al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es el siguiente:

	2018			
	<u>Pasivo</u> <u>Obligación</u> <u>por</u> <u>beneficios</u> <u>definidos</u>	<u>Efectivo</u>	<u>Patrimonio</u> <u>(Pérdidas)</u> <u>ganancias</u> <u>actuariales no</u> <u>realizadas</u>	<u>Efecto en el</u> <u>estado del</u> <u>resultado</u> <u>integral -</u> <u>gasto</u>
Jubilación patronal:				
Saldo al inicio del año	125.552			
Costo laboral de servicios	25.877			25.877
Costo por intereses	9.504			9.504
(Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	8.674		(8.674)	
Reducciones anticipadas	(3.642)		3.642	
Saldo al final del año	165.965	-	(5.032)	35.381
Bonificación por desahucio:				
Saldo al inicio del año	47.431			
Costo laboral de servicios actuariales	10.168			10.168
Costo por intereses	3.538			3.538
(Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	2.203		(2.203)	
Beneficios pagados	(3.169)	(3.169)		
Saldo al final del año	60.171	(3.169)	(2.203)	13.706
Total	226.136	(3.169)	(7.235)	49.087

Sistemas Guía S.A. GUIASA

	2017			
	<u>Pasivo</u> <u>Obligación</u> <u>por</u> <u>beneficios</u> <u>definidos</u>	<u>Efectivo</u>	<u>Patrimonio</u> <u>(Pérdidas)</u> <u>ganancias</u> <u>actuariales no</u> <u>realizadas</u>	<u>Efecto en</u> <u>el estado</u> <u>del</u> <u>resultado</u> <u>integral</u>
Jubilación patronal:				
Saldo al inicio del año	123.890			
Costo laboral de servicios	29.868			29.868
Costo por intereses	9.193			9.193
(Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	(25.428)		25.42	
Reducciones anticipadas	(11.971)		11.971	
Saldo al final del año	125.552	-	37.399	39.061
Bonificación por desahucio:				
Saldo al inicio del año	27.344			
Costo laboral de servicios actuariales	8.536			8.536
Costo por intereses	2.610			2.610
(Pérdidas) ganancias actuariales no realizadas	25.097		(25.097)	
Beneficios pagados	(16.156)	(16.156)		
Saldo al final del año	47.431	(16.156)	(25.097)	11.146
Total	172.983	(16.156)	12.302	50.207

El valor presente de las obligaciones por beneficios definidos fue establecido en función del método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método, Los beneficios de pensiones deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del Plan de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio. Tomando en consideración el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de la pensión.

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
<u>No corriente:</u>		
Jubilación Patronal:		
Empleados menores a 10 años de servicio	104.673	84.245
Empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años y menor a 24 años	61.292	41.307
	165.965	125.552
Bonificación por desahucio:		
Empleados menores a 10 años de servicio	45.411	35.021
Empleados con tiempo de servicio mayor a 10 años y menor a 24 años	14.760	12.410
	60.171	47.431
Total porción no corriente	226.136	172.983
Total provisión por jubilación patronal y desahucio	226.136	172.983

Sistemas Guía S.A. GUIASA

b) Supuestos actuariales

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la Compañía registró la provisión por las obligaciones por beneficios post empleo sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente que utilizó el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, basado en las siguientes hipótesis actuariales:

	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento	7,72%	7,57%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	12,46%	12,97%

Los cambios en las premisas actuariales antes indicadas pueden tener un efecto significativo en los montos reportados. La Compañía controla este riesgo actualizando cada año la valuación actuarial.

c) Análisis de sensibilidad

La Compañía ha obtenido su análisis de sensibilidad del estudio actuarial practicado por un perito calificado independiente en el cual se han considerado que los supuestos actuariales con mayor afectación en el cálculo de las provisiones para obligaciones post -empleo por jubilación patronal y desahucio son la tasa de descuento, la tasa de incremento salarial y la experiencia de mortalidad. Las razones para elegir estos supuestos son las siguientes:

Tasa de descuento anual: La tasa que determina el valor de las obligaciones con el tiempo.

Tasa esperada de incremento salarial: La tasa que considera el aumento de sueldos que implica un incremento en el beneficio por pagar.

Experiencia de mortalidad: Representa las tendencias de muerte que implica un factor de decremento en las obligaciones post -empleo.

La siguiente tabla presenta el monto del impacto en los gastos por el plan de beneficios definidos en términos absolutos de una variación de $\pm 0.5\%$ (rango aceptado internacionalmente) en los supuestos del pasivo definido neto asociado con los planes de beneficios definidos de la Compañía. La sensibilidad de este $\pm 0.5\%$ en los supuestos actuariales significativos se basa en una proyección de las tasas de descuento a largo plazo y una curva de rendimiento proyectada de los bonos corporativos de alta calidad a largo plazo emitidos en los Estados Unidos de América:

Sistemas Guía S.A. GUIASA

	<u>Jubilación Patronal</u> <u>aumento (disminución)</u>		<u>Bonificación por</u> <u>desahucio aumento</u> <u>(disminución)</u>	
	<u>2018</u>	<u>2017</u>	<u>2018</u>	<u>2017</u>
Tasa de descuento:				
-0,50%	12.473	9.868	2.261	1.922
Base				
0,50%	(11.507)	(9.075)	(2.093)	(1.774)
Tasa de incremento salarial:				
-0,50%	(12.241)	(9.549)	(2.369)	(1.978)
Base				
0,50%	13.203	10.325	2.536	2.123

El análisis de sensibilidad presentado anteriormente puede no ser representativo de la variación real en la obligación por beneficios definidos, puesto que es poco probable que los cambios en las hipótesis se produzcan en forma aislada unos de otros (algunos de los supuestos pueden ser correlacionados).

Además, en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que se utilizó en el cálculo de las obligaciones por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera. No hubo cambios en los métodos e hipótesis utilizados al elaborar el análisis de sensibilidad respecto a años anteriores.

23. Patrimonio de los Accionistas

a) Capital social

El capital social de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 y 2017 está constituido por acciones ordinarias, pagadas y en circulación de un dólar (US\$1) cada una. Otorgan un voto por acción y derecho a dividendos

La composición accionaria al 31 de diciembre de 2018 y 2017 es la siguiente:

<u>Accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Acciones</u>	<u>Participación</u>
Metro Internacional S.A.	Luxemburgo	328.803	68,53%
Grupo Empresarial Diunesa Diarios Unidos del Ecuador S.A.	Ecuador	150.999	31,47%
Cueva Espinosa Hernán Guillermo	Ecuador	1	0,002%
Total		479.803	100%

Aporte para futuras capitalizaciones

Al 31 de diciembre de 2017, constituyen aportes realizados por los accionistas. Mediante acta de Junta de accionistas con fecha 14 de noviembre de 2018 se aprueba el aumento del aporte realizado por Metro Internacional de US\$ 28.186.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

Con fecha 14 de diciembre de 2018 la Junta General de Accionistas aprueba la absorción de pérdidas por US\$ 478.758 mediante: a) utilidades no distribuidas de US\$ 366.559; b) aportes para futuro aumento de capital por US\$ 64.987; y, c) compensación de deuda con su accionista Metro Internacional por US\$ 413.771.

Con fecha 28 de diciembre de 2018 mediante acta de junta extraordinaria de accionistas Metro Internacional procede a la cesión de derechos del aporte futuro capital de US\$ 13.199 que mantiene en la Compañía a Grupo Empresarial Diunesa Diarios Unidos del Ecuador S.A. para que se proceda con la compensación de la cuenta.

Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Reserva de capital

Los saldos acreedores de las reservas de capital, por valuación o por valuación de inversiones según PCGA anteriores, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

24. Conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento

Una conciliación de los pasivos que surgen de las actividades de financiamiento al y por los años terminados el 31 de diciembre de 2018 y 2017 es como sigue:

	Saldos al 31 de diciembre de 2017	Adiciones	Flujos de Efectivo	Baja de cuentas	Absorción pérdidas	Saldos al 31 de diciembre de 2018
Cuentas por pagar compañías relacionadas	221.539	366.092	-	(173.613)	(413.771)	247
Total	221.539	366.092		(173.613)	(413.771)	247

	Saldos al 31 de diciembre de 2016	Flujos de Efectivo	Otros cambios	Saldos al 31 de diciembre de 2017
Aportes futuras capitalizaciones	195.033	50.000	(195.033)	50.000
Cuentas por cobrar compañías relacionadas	287.325	94.994	(56.631)	325.688
Cuentas por pagar compañías relacionadas	119.054	(80.000)	182.485	221.539
Total	601.412	64.994	(69.179)	597.227

Sistemas Guía S.A. GUIASA

25. Reclasificaciones y corrección de error

Hemos realizado ciertas reclasificaciones de los saldos al 31 de diciembre del 2017 previamente presentados relacionadas con la presentación de cuentas del activo, pasivo, costos y gastos, con el fin mantener uniformidad de criterio en la presentación de cifras correspondientes del año 2018 y cumplir con la presentación adecuada de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Un detalle de dichos ajustes y reclasificaciones es como sigue:

	2017			
	Saldos según estados financieros previamente presentados	Debe	Haber	Saldos según estados financieros presentados reexpresados
<u>Estado de situación financiera</u>				
Activo corriente:				
Cuentas por cobrar-comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	1.294.755	126.680		1.421.435
Activo no corriente				
Activo por impuestos diferidos (1)	24.882		24.882	-
Otras cuentas por cobrar	126.680		126.680	-
Pasivo corriente:				
Cuentas por pagar – comerciales y otras cuentas por pagar	1.244.407		247	1.244.654
Pasivo por impuestos corrientes (1)	74.477		10.947	85.424
Pasivo no corriente:				
Otras cuentas por pagar	247	247		-
<u>Estado de resultados</u>				
Costo de ventas	1.923.463	734.129		2.657.592
Gastos de venta	822.478		734.129	88.349
Impuesto a la renta corriente (1)	41.097	35.828		76.925
Impuesto a la renta diferido	(9.035)			(9.035)

- (1) Corresponde al ajuste realizado por la Compañía del gasto impuesto a la renta que fue registrado en los libros contables posterior a la emisión del informe de auditoría del año 2017 por efecto de la rectificación en la determinación de gastos deducibles con lo cual efectuó la declaración sustitutiva del impuesto con fecha 9 de agosto de 2018.

26. Eventos subsecuentes

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de autorización de los presentes estados financieros, no se han producido eventos que en la opinión de la Gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

Sistemas Guía S.A. GUIASA

27. Autorización de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos de **SISTEMAS GUÍA S.A. GUIASA** al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 han sido autorizados para su publicación por la Administración el 29 de marzo de 2019; y, en su opinión serán aprobados de manera definitiva sin modificaciones por la Junta General de Accionistas de acuerdo con lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Hernán Cueva
Gerente general

Susana Rojas
Contadora general